Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 3814

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la secretaría que corresponda informe en un plazo de quince (15) días lo siguiente:

a) Si se ha tomado conocimiento de sucesivas denuncias presentadas por particulares ante las autoridades del Departamento de Transporte Público por mal desempeño de funciones, al omitir controles sobre empresas de remises que funcionan en la ciudad.
b) En caso afirmativo, qué diligencias se cumplieron.
c) En caso negativo, qué acciones inició Fiscalía Municipal con respecto a estos funcionarios aludidos.

SALA DE SESIONES, 5 de setiembre de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal

Expte. Nº 23.650-C-02

Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 3814

Expte. Nº 23.650-C-02